



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2016-00035-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 Y 446 NUM. 2 DEL C.G.P. FIJA LA SIGUIENTE LISTA:

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARLENY MUÑOZ DE BEDOYA
DEMANDADO: UGPP

La (s) LIQUIDACION (es) DEL CRÉDITO presentada (s) por la (s) parte (s), se mantendrá (n) en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 446 Num. 2 del C.G.P.). En consecuencia, fijo la presente lista hoy, 3 de Septiembre de 2020 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EsizukqxGPpNi5v-KtpODK4BLPbiU4bzbEhvLxwoUyc3qw?e=pihYGA

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 4, 7 y 8 de septiembre de 2020.
Inhábiles: 5 y 6 de septiembre de 2020

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/312> especiales y ordinarios

Hoy: 3 de septiembre de 2020

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria